

quedará suspendida la licitación que simultáneamente se convoca:

Objeto: La contratación por subasta, de las obras de Ejecución de «Complejo Atlético el Picacho 3ª Fase».

Tipo de licitación: 102.985.568, Ptas IVA incluido.

Fianza: Provisional: 2% del tipo de licitación.

Definitiva: 4% del tipo de licitación.

Plazo de ejecución: 10 meses a partir del acta de replanteo.

Plazo de presentación: Durante 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento en el horario de 10 a 13 h.

El Pliego de Condiciones está a disposición de los interesados en c/ Baños, s/n. (Ud. de Contratación).

Apertura de plicas: Se realizará en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las 12 horas del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

A efectos de presentación de proposiciones y apertura de plicas, se consideran los sábados inhábiles.

MODELO DE PROPOSICION

Don
con D.N.I. nº vecino de
y con domicilio en
actuando (en nombre propio o de)
manifiesto que, enterado del anuncio publicado en el BOE de fecha
conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar mediante Subasta la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de
me comprometo a ejecutar las mismas con estricta sujeción a los Pliegos de Condiciones en el precio total de Ptas (en letra) que supone una baja del .% respecto al tipo y en un plazo de . - meses.

(Fecha y Firma)

Sanlúcar de Barrameda, 26 de diciembre de 1990.- El Alcalde, Manuel Vital Gordillo.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 59/91).

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 1990, acordó la enajenación en subasta pública de las parcelas que se describirán a continuación, integradas en el Modificado del Proyecto de Parcelación de la Zona de Ordenanza de Edificación Singular del Plan Parcial «Los Bermejales».

Parcela 2.1.2 del modificado del proyecto de parcelación de la zona de ordenanza de edificación singular del Plan Parcial Los Bermejales (Expte: 40/89 PAT)

Superficie: 2.470 m².

Edificabilidad: 5.200 m²t.

Clasificación: Suelo Urbanizable Programado.

Calificación Edificación Singular-Terciario.

Uso determinado: Terciario.

Usos pormenorizados: Hospedaje, espectáculos y salón de reunión, comercio en las categorías de locales comerciales, agrupación comercial y grandes superficies comerciales, oficinas y aparcamientos.

Tipo de licitación: Ciento treinta millones de pesetas (130.000.000 Ptas).

Garantía provisional: Dos millones seiscientos ochenta y cinco mil pesetas (2.685.000 Ptas).

Parcela 2.1.3 del modificado del proyecto de parcelación de la zona de ordenanza de edificación singular del Plan Parcial Los Bermejales (Expte: 41/89 PAT)

Superficie: 2.210 m².

Edificabilidad: 5.200 m²t.

Clasificación: Suelo Urbanizable Programado.

Calificación Edificación Singular-Terciario.

Uso determinado: Terciario.

Usos pormenorizados: Hospedaje, espectáculos y salón de reunión, comercio en las categorías de locales comerciales, agrupación comercial y grandes superficies comerciales, oficinas y aparcamientos.

Tipo de licitación: Ciento treinta millones de pesetas (130.000.000 Ptas).

Garantía provisional: Dos millones seiscientos ochenta y cinco mil pesetas (2.685.000 pts.).

Los Pliegos de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas, donde obran todos los requisitos para tomar parte en las subastas de los inmuebles anteriormente reseñados, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Patrimonio Municipal del Suelo del Departamento de Gestión Urbanística, sito en la cuarta planta de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en la Plaza de la Encarnación, 24-26, durante las horas de 12,30 a 14,00, todos los días hábiles que medien desde el día de publicación de este anuncio, hasta el de celebración de la subasta. Asimismo, los posibles interesados pueden recabar información llamando al teléfono 422 09 13 Ext. 150.

Plazo para presentar las proposiciones: Veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique el anuncio de licitación correspondiente a cada parcela en el Boletín Oficial del Estado, en horas comprendidas entre las 9,00 y 13,30.

Apertura de plicas: Se celebrará el acto de cada subasta, a las 12,00 horas del día siguiente hábil a aquel en el que termine el plazo de veinte días establecido para la presentación de las proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

El que suscribe, vecino de, con domicilio en, declaro conocer los Pliegos de Condiciones Económicas-Administrativas y Técnicas aprobados por la Gerencia Municipal de Urbanismo, para la enajenación de la finca de propiedad municipal sita en, y aceptándola íntegramente, se comprometo a su adquisición en los términos establecidos ofreciendo la suma total de .., Ptas (..).

Sevilla,

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 29 de diciembre de 1990.- El Gerente, Emilio Molina Lamothe.

ANUNCIO. (PP. 60/91).

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el 23 de octubre de 1990, acordó la celebración de subasta pública de las contrataciones de los derechos de explotación de un aparcamiento público, propiedad patrimonial de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en el emplazamiento previsto a tales fines en el Plan Especial Plaza de Armas.

Tipo de licitación:

Canon inicial: Ochocientos millones de pesetas (800.000.000 Ptas).

Canon anual: Veinte millanes de pesetas (20.000.000 Ptas/ año).

Asimismo el Canon inicial tendrá que ser superior a la cifra que resulte de multiplicar por 20 el canon anual.

Garantía provisional: Cinco millones de pesetas.

Los pliegos de condiciones Técnicas y Económico-Administrativas, donde obran todos los requisitos para tomar parte en las subastas de los derechos de explotación del aparcamiento subterráneo, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Patrimonio Municipal del Suelo del Departamento de Gestión Urbanística, sito en la cuarta planta de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Plaza de la Encarnación 24-26, durante las horas de 12,30 a 14,00, todos los días hábiles, excepto los sábados, que medien desde el día de la publicación de este anuncio, hasta el de celebración de la subasta. Asimismo, los posibles interesados pueden recabar información llamando al teléfono 422 09 13 Extensión 150.

Plazo para presentar las proposiciones: Veinte días naturales a contar desde el día siguiente a aquél en que se publique el anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro

General de la Gerencia, en horas comprendidas entre las 9,00 y las 13,30.

Apertura de plizas: Se celebrará el acto de cada subasta, a las 12,00 horas del día siguiente hábil a aquél en el que termine el plazo de veinte días establecido para la presentación de las proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle y nº) con D.N.I. nº, en nombre propio (o en nombre de), enterado del Pliego de Condiciones que rige la adjudicación por subasta de los derechos de explotación de un aparcamiento público, propiedad patrimonial de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a construir en Plaza de Armas, según anuncio publicado en el BOE nº de fecha, los acepta íntegramente y, de acuerdo con los mismos, se compromete a formalizar dicho derecho de superficie, ofreciéndola las siguientes condiciones económicas:

al Canon inicial por una sola vez Ptas.

b) Canon anual Ptas.
TOTAL

(Lugar, fecha y firma del licitador o su representante).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 28 de diciembre de 1990.- El Gerente, Emilio Molina Lamothe.

AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO (GRANADA)

ANUNCIO.

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de enero de 1991, adoptó, entre otros, el acuerdo para adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Rehabilitación de 27 viviendas en el Barrio Solana» a la Empresa «Construcciones Montefrío, S.A.», por el precio de 43.427.179 pesetas.

Montefrío, 10 de enero de 1991.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (RAT. 13338) (160.828) (PP. 1779/90).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10º. del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Medina Garvey, S.A.
Domicilio: Párraco Vicente Moya, 14 (Pilas).

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea Pilas-Huévar
Final: C.T. proyectado
Términos municipales afectados: Pilas
Tipo: Aérea
Longitud en Km.: 0,853
Tensión de servicio: 15 KV.
Conductores: Al-ac. 31,10 mm².
Apoyos: Metólicos
Aisladores: Cadenas

Estación transformadora: Robaina
Emplazamiento: Finca Robaina
Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la zona
Tipo: Intemperie
Potencia: 100 KVA.
Relación de transformación: 15.000±5%/398-230 V.
Procedencia de los materiales: Nacionales
Presupuesto en Ptas. 2.476.318
Referencia R.A.T: 13.338
Exp.: 160.828

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 14 de noviembre de 1990.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre otorgamiento de concesión de explotación. (PP. 22/91).

El Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que ha sido otorgada la siguiente Concesión de Explotación, con indicación del número, nombre, fecha de otorgamiento, recursos, superficie en cuadrículas mineras, términos municipales e interesado.

7.420, «María», 13 de noviembre de 1990, Sección C), 3 cuadrículas mineras, Alcalá del Río, Burguillos y Castilblanco de los Arroyos.

FICOANSA, c/ Peñalara, 1. Sevilla.

Lo que se hace pública en cumplimiento de lo establecido en el artº. 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 10 de octubre de 1990.- El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 26 de diciembre de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de octas previas a la ocupación de la obra que se cita (49-SE-2590).

Obra: 49-SE-2590. «Enlace en el p.k. 809,600 de la CN-630 para acceso a Santiponce. Carretera N-630 de Gijón al Puerto de Sevilla. p.k. 809,600. Tramo: Santiponce-Provincia de Sevilla».

Habiendo sido ordenado por la superioridad la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución del correspondiente proyecto, que fue declarado de utilidad pública, necesidad de ocupación, por el Consejo de Gobierno, a los efectos que se establecen en el Art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Santiponce el día 11 de enero de 1991 a las 9,30 horas. Para proceder al levantamiento de Actas Previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los intereses personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno de perito y/o notario.

Los interesados, así como las personas que sienda titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en C/ O'Donnell, 21-Sección de Expropiaciones, para subsanar errores y